

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MALAGA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro e Intervención de la Administración del Estado, por la que se dictan normas aclaratorias y complementarias respecto de la

actualización de las cuentas de la Caja General de Depósitos (Orden ministerial de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 24) deben considerarse bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que por los interesados se haya reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes a partir de la publicación del presente anuncio sin que por el interesado o representante legal se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se encuentre vigente la obligación que garantiza los resguardos correspondientes, dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado.

ALICANTE

Edictos de notificación

Desconociéndose el titular del turismo marca «Ford», modelo «Taurus», color gris, carente de placas de matrícula, con número de bastidor GBBTSL 36804, de procedencia alemana, por medio de este edicto se notifica a la persona a quien pudiere interesar lo siguiente:

En esta Administración se ha instruido el expediente C-44/84, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 26 de marzo de 1984, por la que se aprehendió un turismo marca «Ford», modelo «Taurus», color gris, carente de placas de matrícula, con número de bastidor GBBTSL 36804, de procedencia alemana, que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Contrabando de 13 de julio de 1982, en relación con el artículo 1.º, 1.1, del Decreto 971/1983, de 16 de febrero, sancionable con multa de 0.50 a 2 veces el valor del género, que ha sido fijado en 530.119 pesetas.

Por lo expuesto y de conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º, 5.3, del Decreto 971/1983, precitado, se le requiere al titular e interesado para que, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pueda presentar, por escrito, cuanto desee alegar en defensa de sus intereses.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 11 de abril de 1984.—El Jefe del Negociado de Contrabando.—Visto bueno: El Jefe de la Inspección y Administración de Aduanas, Gonzalo Galiano Martos.—5.508-E.

Desconociéndose el titular del turismo marca «Opel», modelo «Rekord 1900 S», automático, sin placas de matrícula, número de motor 205-0052812, número de chasis S9-D-165736219, color amarillo, de procedencia extranjera, por medio de este edicto se notifica a la persona a quien pudiere interesar lo siguiente:

En esta Administración se ha instruido el expediente C-30/84, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 14 de febrero de 1984, por la que se aprehendió un turismo marca «Opel», modelo «Rekord 1900-S», automático, carente de placas de matrícula, número de motor 205-0052812, número de chasis S9-D-165736219, color amarillo, de procedencia extranjera, que se califican en principio constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Contrabando de 13 de julio de 1982, en relación con el artículo 1.º, 1.1, del Decreto 971/1983, de 16 de febrero, sancionable con multa de 0.50 a 2 veces el valor del género, que ha sido fijado en 53.000 pesetas.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º, 5.3, del Decreto 971/1983 precitado, se le requiere al titular e interesado para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Es-

Número de Registro	Fecha de constitución	Nombre	Importe
31 831	27- 2-1963	Cristóbal Moya Angeler	73.980,73
31 832	27- 2-1963	Cristóbal Moya Angeler	73.980,73
31 994	8- 4-1963	Ramón Martínez Palomino	52.854,90
32 283	2- 7-1963	Miguel A. Serrano Mata	28.812,45
32 372	24- 7-1963	«Industrias del Hormigón, S. A.»	58.890,70
32 373	24- 7-1963	Secretaría Juzgado Instrucción Marbella.	50.000,00
32 608	8-10-1963	«Joaquín Pérez Muñoz, S. A.»	30.000,00
32 804	10-12-1963	Alfonso Canales Pérez	81.394,50
32 821	13-12-1963	Secretaría Juzgado Instrucción número 3 de Málaga	95.588,00
Total			545.202,01

Málaga, 25 de abril de 1984.—El Delegado de Hacienda.—6.405-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALCAÑICES

Examinadas las diligencias que obran en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 40/83, por supuesta infracción administrativa de contrabando, esta Administración de Aduanas ha acordado la siguiente:

Propuesta de resolución

1.º Declarar que Fortunato Burgueño Sanz y José Augusto Gómez Alvarez, han incurrido en infracción administrativa de Contrabando, conforme lo señalado en el artículo 12, en relación con el artículo 1.1.3 de la Ley, así como en el artículo 1.1.3 del Real Decreto.

2.º Imponer a Fortunato Burgueño Sanz y José Augusto Gómez Alvarez sendas multas de 1.300.000 pesetas, de 1,51 a 2 veces el valor de tabaco intervenido, como personas responsables de la infracción.

3.º Declarar el comiso del tabaco intervenido y su entrega a «Tabacalera, Sociedad Anónima», a los efectos oportunos.

4.º No proceder al comiso de ninguno de los dos vehículos relacionados con los hechos, por pertenecer a terceras personas sin relación con los mismos.

Alcañices, 21 de marzo de 1984.—El Jefe del Negociado.—4.809-E.

ALGECIRAS

Edicto

Por esta Inspección-Administración de Aduanas se instruyen los expedientes de

falta reglamentaria por intervención de los automóviles que a continuación se indican:

Expediente LITA número 5/84: Automóvil «Citroën GS», matrícula 542CBG75, propietario Ben Lahoucine Mohamed, domiciliado en 169 avenida Clichy-Paris 17.

Expediente LITA número 17/84: Automóvil «Opel Record», modelo 2100-D, matrícula 8040PJ78, propietario Hamonni Silgli, de paradero desconocido.

Expediente LITA número 18/84: Furgoneta «Volkswagen», matrícula BB-CH-311, propietario Erber Bernhard, domiciliado en Bda. S. Pablo finca «Carretera Alta», Jimena de la Frontera (Cádiz).

Expediente LITA número 19/84: Automóvil «Audi», modelo 80, matrícula número 000-896-T, propietario Antonio Szeleyhs-ki, domiciliado en 35 Willowgraft Road Wallasy, Mersey-Side.

Expediente LITA número 20/84: Automóvil «Renault 12», matrícula 7521-GE-93, propietario Grava Mohamed, de paradero desconocido.

Expediente LITA número 21/84: Automóvil «Renault 5», matrícula 713Z9532 propietario José Luis León Carrión, domiciliado en Pisos del Calvario, 1, Jimena de la Frontera (Cádiz).

Calificadas las actuaciones como infracciones al artículo 10 de la LITA, sancionadas por el artículo 17 del citado texto legal, se les concede a los interesados un plazo de quince días hábiles para que presenten ante el señor Administrador las alegaciones que estimen oportunas a su mejor derecho.

Algeciras, 11 de abril de 1984.—El Inspector-Administrador.—5.841-E.

tado», pueda presentar por escrito cuanto leese alegar en defensa de sus interese.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 13 de abril de 1984.—El Jefe del Negociado de Contrabando.—Visto bueno: El Jefe de la Inspección, Gonzalo Galliano Martos.—5.690-E.

BARCELONA

Edictos de propuesta de resolución

Por medio del presente se notifica a Miguel Maestre Alcaide, con último domicilio conocido en calle Bruch, 31, de Hospitalet de Llobregat, que, en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Inspector Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 34/84, incoado por la aprehensión de un automóvil «Citroën», modelo GS, B-2925-DV, y en el que figura como inculpado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de un vehículo, de procedencia extranjera, con documentación presumiblemente no válida, que acredita su legal importación.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1.1 y 1.2 del número 1 del artículo 1.º en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 10 de abril de 1984.—El Jefe de la Sección.—5.685-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 77/84, en relación con la intervención de un automóvil «Toyota DX diesel», matrícula 2X528 por supuesta infracción de su propietario, Leopoldo Rasmant, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de abril de 1984.—El Administrador.—5.311-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 78/84, en relación con la intervención de

un automóvil «Peugeot 204», matrícula 450-BFC-75, por supuesta infracción de su propietario Juan Nieto Alcaide cuyo paradero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás formas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de abril de 1984.—El Administrador.—5.312-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 79/84, en relación con la intervención de un automóvil «Rover 2.000» matrícula WMB 550J, por supuesta infracción de su propietario, Donald Eric Morris, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 de pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en

pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de abril de 1984.—El Administrador.—5.313-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 80/84, en relación con la intervención de un automóvil «Opel Ascona», matrícula 1297-GA-33, por supuesta infracción de su propietario, Khaneboubi Bourgoïn Martine, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de abril de 1984.—El Administrador.—5.314 E.

PALMA DE MALLORCA

Delegación en el aeropuerto

Anuncio de abandono provisional

Por el presente se notifica a los propietarios de las mercancías que a continuación se detallan, y cuyo domicilio se desconoce, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 316 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, ha sido declarado el abandono provisional de las mismas, concediéndose un plazo de cinco días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», para presentar ante esta Aduana las alegaciones oportunas, transcurridos los cuales sin haberlo hecho será declarado el abandono definitivo y vendidos los géneros en pública subasta.

Diferido	Fecha	Propietario	Mercancía
375/1982	28-7-1982	Se desconoce	Cámara fotográfica «Kodak».
502/1982	3-10-1982	Robert Sauter	Fichas bingo.
539/1982	16-11-1982	Raquet Club	Pelotas de tenis.
582/1982	9-12-1982	Desconocido	Dos discos LP.
564/1982	11-12-1982	Desconocido	Una botella whisky.
580/1982	19-12-1982	Jesus Borreso	Perfumes «Drambuye» y «Smirnof».
586/1982	24-12-1982	Desconocido	Botella Martel.
6/1983	3-1-1983	Desconocido	Altavoces «Akai».
27/1983	17-1-1983	Desconocido	Botella de vodka.
172/1983	7-5-1983	Gathiker Hernenn	Plantas.
189/1983	25-5-1983	Desconocido	Gel y pintalabios.
250/1983	12-7-1983	Omar Dediche	Dos latas aceite.
269/1983	9-8-1983	Club Mediterrane	Discos LP.
278/1983	18-8-1983	Desconocido	Botella de vodka.
281/1983	22-8-1983	F. Carmona	Discos.
335/1983	30-10-1983	Viaggi Condor	Bolsas de viaje.
347/1983	13-11-1983	Kun Kuheler	Video «Normende».
351/1983	20-11-1983	Ramón Fullana	Dos botellas de whisky.
373/1983	7-12-1983	B. Ojillonli	Video «Philips 2.000».
382/1983	13-12-1983	Desconocido	Dos botellas de whisky.
389/1983	18-12-1983	F. Krygelmans	Arboles.
392/1983	22-12-1983	Desconocido	Una botella de «Pfleumli».
Mito.			
1.325	14-4-1983	Desconocido	Tres bultos AWB 220-68419164.
2.537	26-6-1983	Aerolloyd	Material catering.
4.206	8-10-1983	Mustafa Karse	Doner Ocagi.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1984.—El Inspector Jefe, Juan Sard Esteva.—4.425 E.

TUY

Edicto notificación de resolución

Desconociéndose el actual paradero de Pablo Poza Gutiérrez, cuyo último domi-

cilio conocido era en León, calle Torres de Quevedo, 7, 2.º, D, por el presente edicto se le notifica que en el expediente 2/82, instruido en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, el señor Inspector-Administrador.

con fecha de 16 de noviembre de 1983, ha dictado la siguiente resolución:

- 1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 3 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12 de la misma.
- 2.º Declarar responsable de la misma a Pablo Poza Gutiérrez.
- 3.º Imponer la siguiente multa a Pablo Poza Gutiérrez: 720 000 pesetas.
- 4.º Declarar el comiso del género aprehendido objeto de la infracción, para darle el destino reglamentario.
- 5.º Declarar el derecho a premio a los aprehensores.
- 6.º Devolver el vehículo utilizado como medio de transporte para la realización de la infracción a su propietario por ser tercera persona ajena.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana, en el plazo de los quince días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo se liquidará el 5 por 100 de demora, y pasados quince días más se seguirá procedimiento en la vía de apremio.

Contra la presente resolución, puede interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Inspector Administrador de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto (Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre), o bien directamente reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto, conforme al Decreto 1999/1981, de 30 de agosto.

Ambos recursos son compatibles pero no simultáneos: interpuesto el económico-administrativo, no es posible el de reposición.

Tuy, 29 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador.—5.315-E.

Intervención del Registro del Territorio Franco

CEUTA

Edictos de notificación de cargos

Desconociéndose el actual paradero de Sucren Mohamed Busta, cuyo último domicilio conocido era en Castillejos (Marruecos), calle Mohamed V, número 3, por el presente edicto se le notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha incoado el expediente número 93/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 25 de octubre de 1983, por la que se aprehendieron seis botellas de brandy, marca «Centenario Terry», cuando pasaba hacia Marruecos por el monte, el mencionado Sucren Mohamed Busta y fue detenido por la Guardia Civil.

Suponen los hechos en principio la infracción tipificada en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º del Decreto 971/83, de 16 de febrero, en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/82 de 13 de julio, sancionada en los artículos 13 y 5.º de la Ley.

Por lo expuesto y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 8 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—4 512-E.

*

Desconociéndose el paradero de Mustafa Hannat Mohamed y Abdeslam Abdelah Aaras, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos, Castillejos, por el presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Que en el expediente número 81/83, instruido por infracción administrativa de contrabando, el señor Interventor del Registro del Territorio Franco de Ceuta ha dictado la siguiente resolución:

- 1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de julio.
- 2.º Declarar responsables de la misma a Mustafa Hannat Mohamed y Abdeslam Abdelah Aaras.
- 3.º Imponer las siguientes multas: A Mustafa Hannat Mohamed, 25 000 pesetas; a Abdeslam Abdelah Aaras, 25 000 pesetas.
- 4.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo del premio.
- 5.º Declarar el comiso de las mercancías objeto de la infracción y de la patera y motor «Yamaha», para darles el destino reglamentario.

El ingreso de las multas impuestas deberá realizarse en la Caja de la Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de los quince días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido este plazo y durante un nuevo plazo de quince días, podrá efectuarse el ingreso con un recargo del 5 por 100. Pasados dichos plazos sin haberse realizado el ingreso, se seguirá la vía de apremio para su cobro.

Contra la presente resolución puede interponerse recurso de reposición ante el Interventor-Jefe de esta Intervención, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o bien directamente reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en igual plazo.

Ceuta, 8 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe 4.511-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Edicto

Obra: Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Conducción a la base de Jerez de la Frontera. Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Expediente 242-CA

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Jerez de la Frontera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 3 de abril de 1984.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—5 216-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraíso
1	IRYDA	Dehesa de los Potros.
2	D. Carlos González Rivero	Las Pitás.
3	D. José Tardo Galán	Las Pitás-Cañada de Albadalejo.
4	D. José García González	Sepúlveda Cañada de Albadalejo.
5	IRYDA	Dehesa de Angulo.
6	D. José Sánchez Ortiz	Dehesa de Angulo.
7	IRYDA	Poblado de Guadalquivir del Caudillo.
8	IRYDA	Dehesa de Angulo-La Parra.

Direcciones Provinciales

TOLEDO

Iniciado el expediente de desafectación de una parcela de terreno de 1 092,75 metros cuadrados, situada en la margen derecha de la carretera N-400 de Toledo a Cuenca, en el punto kilométrico 81,750, término municipal de Santa Cruz de la Zarza y para notificación o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento se señala un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio para presentar las reclamaciones oportunas, en la Secretaría de esta Dirección Provincial.

Toledo, 12 de abril de 1984.—El Director provincial accidental.—5.925-E.

ZARAGOZA

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Luceni, con motivo de las obras de «Mejora de trazado. Carretera N-232, puntos kilométricos 38,370 al 38,720» (clave Z SV-403), respecto a las que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12-1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figuran en la relación anexa, al objeto de que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota anuncio puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras

Publicas y Urbanismo (Gran Via, número 3 Zaragoza) para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de Luceni figura un ejemplar del plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 11 de abril de 1984.—El Director provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—5.711-E.

Relación anexa

Numero de finca o expediente	Término municipal	Propietario	Poligono	Parcela	Naturaleza	Superficie a expropiar (m ²)
1	Luceni	D. José San Naya	10	8	C. S.	1.840
2	Luceni	D. Tomas Andía Gonzalo	10	9	C. S.	480
3	Luceni	Herederos de don Félix Olite Chicapar ...	10	10	C. S.	185
4	Luceni	Compañía Telefónica Nacional de España.	—	—	Erial	155

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela Oficial de Idiomas

MADRID

Anunciamos la pérdida del certificado de Aptitud del idioma Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, de doña Margaret T. Stembridge, de fecha 13 de junio de 1977, registrado con el número 7.163, folio 359, del libro II.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Secretario.—582-D.

Escuela Universitaria de Educación General Básica «Juan Luis Vives»

LOGROÑO

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública, para las reclamaciones que haya lugar, en el plazo de treinta días, el extravío del Título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido en Madrid el día 30 de abril de 1959, folio 389, número 2.589, y registrado en la Secretaría de la Escuela Universitaria EGB, de Logroño, en el folio 43, número 20, correspondiente a doña María del Carmen González Gandarias, quien ha solicitado de la autoridad competente la expedición de un duplicado del mismo.

Logroño, 22 de febrero de 1984.—El Secretario.—891-D.

Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

MADRID

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición de nuevo título de Aparejador a favor de don Fernando Fernandez Labandera Pérez, por extravío del que le fue expedido el 31 de marzo de 1971.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Secretario accidental, Luis Galan Gutiérrez.—4 858 C.

Escuelas Universitarias de Enfermería

OVIEDO

Habiéndose extraviado el título de Diplomado en Enfermería de doña María Fe Franco Cantón, que fue expedido el día 16 de enero de 1982, registrado al número 331 del Ministerio de Universidades e Investigación, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Oviedo, 14 de marzo de 1984.—1.252-D.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

SANTANDER

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Ingeniero Técnico en Electricidad, a favor de don Carlos Javier Hernández Pascual, cuyo título original aparece expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 30 de noviembre de 1977, Registro Especial de la Sección de Títulos, folio 228, número 2.746.

Lo que se hace público por término de treinta días, según Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santander, 2 de abril de 1984.—El Director, Antonio Acebes Chamorro.—1.560 D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MURCIA

Aprobación inicial del proyecto de modificación de determinaciones del plan general en carretera de Espinardo a Guadalupe

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de enero último, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación de determinaciones del plan general, que afectan a unos terrenos situados en la carretera de Espinardo a Guadalupe, margen izquierda, colindantes a la urbanización «La Torre».

Dicho proyecto se someterá a información pública por plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del área de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del

Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 31 de enero de 1984.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.—1.142-A.

ANDALUCIA

Consejería de Política Territorial y Energía

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alfonso Gómez García.

b) Domicilio: Granada, Enriqueta Lozano, número 2.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea de alta tensión de la «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Guadix y Exfiliana.

Tipo: Aérea.

Longitud: 1.895 kilómetros.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: ARVI 42.

Potencia a transportar: 200 KVA.

d) Estación transformadora:

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.764.540 pesetas.

g) Finalidad: Mejorar el servicio en la localidad de Exfiliana y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.439/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gaa, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.417-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de mayo del presente año, y en uso de las facultades que le confiere el Estatuto de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, a partir del día 15 de mayo del actual, los siguientes títulos emitidos por "Sociedad Anónima del Acumulador Tudor, S. A.", en virtud de escritura pública de fecha 15 de julio de 1983:

Un millón doscientas ochenta y seis mil ciento sesenta acciones ordinarias a portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6420831 al 7.713.630, ambas inclusive.

Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 10 de mayo de 1984.—7.092 C.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 10 1984, de 11 de mayo

ENTIDADES DE DEPÓSITO Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Emisión de Deuda del Estado, interior y amortizable, bonos del Estado

Padecido error en la inserción de la mencionada Circular, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 100, de fecha 17 de mayo de 1984, párrafo 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, se publica en esta forma y segunda columna, se tiene por no contenida la publicación mencionada.

En la norma I Agentes colocadores, segundo párrafo, donde dice: «La negociación de esta deuda por parte de los Agentes colocadores deberá darse...» debe decir: «La negociación de esta deuda por parte de los Agentes colocadores deberá darse...»

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 291093 L, de la serie «A» emitido por la Oficina Principal, se hace público que se procederá a la anulación del anterior resguardo y expedición del correspondiente duplicado, si en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no se produce reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 8 de mayo de 1984.—6.800-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 330.063, de la sucursal de Astillero; 302.483, de la de Badalona; 437.123 y 308.134, de la de Barcelona; 302.304, de la de Jerez de la Frontera; 447.041 y 300.873, de la de Madrid; 317.347, de la de Motril; 300.308, de la de Onteniente; 388.823, de la de Paterna; 304.876, de la de Pontevedra; 382.211 y 315.740, de la de Salamanca; 300.953, 341.701, 308.945, 308.275, 345.075 y 349.568, de la oficina principal de Santander; 308.877, de la de Santoña; 353.070, de la de Telde; 322.440, de la de Valencia; 308.514, de la de Pontevedra; 307.289, de la agencia urbana número 13 de Madrid; 348.441, de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca; 327.835, de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca; 313.293, de la agencia urbana número 1 de Santander, y 305.310, de la sucursal de Lugo.

2.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 622.512, 622.238 y 625.541, de la sucursal de Aranda de Duero; 623.715 y 623.717, de la de Bilbao; 621.534, de la de Dos Hermanas; 621.183, 621.184, 622.239, 622.240, 622.241 y 622.277, de la de Granada; 622.284, de la de León; 620.041, de la de Lugo; 623.223, de la de Logroño; 622.283, de la de Madrid; 622.121, de la de Málaga; 625.022, de la de Palencia; 622.282, de la de Valladolid; 622.281, de la de Zamora; 622.280, de la de Zamora; 622.281, de la de Zamora; 622.282, de la de Zamora; 622.283, de la de Zamora; 622.284, de la de Zamora; 622.285, de la de Zamora; 622.286, de la de Zamora; 622.287, de la de Zamora; 622.288, de la de Zamora; 622.289, de la de Zamora; 622.290, de la de Zamora; 622.291, de la de Zamora; 622.292, de la de Zamora; 622.293, de la de Zamora; 622.294, de la de Zamora; 622.295, de la de Zamora; 622.296, de la de Zamora; 622.297, de la de Zamora; 622.298, de la de Zamora; 622.299, de la de Zamora; 622.300, de la de Zamora; 622.301, de la de Zamora; 622.302, de la de Zamora; 622.303, de la de Zamora; 622.304, de la de Zamora; 622.305, de la de Zamora; 622.306, de la de Zamora; 622.307, de la de Zamora; 622.308, de la de Zamora; 622.309, de la de Zamora; 622.310, de la de Zamora; 622.311, de la de Zamora; 622.312, de la de Zamora; 622.313, de la de Zamora; 622.314, de la de Zamora; 622.315, de la de Zamora; 622.316, de la de Zamora; 622.317, de la de Zamora; 622.318, de la de Zamora; 622.319, de la de Zamora; 622.320, de la de Zamora; 622.321, de la de Zamora; 622.322, de la de Zamora; 622.323, de la de Zamora; 622.324, de la de Zamora; 622.325, de la de Zamora; 622.326, de la de Zamora; 622.327, de la de Zamora; 622.328, de la de Zamora; 622.329, de la de Zamora; 622.330, de la de Zamora; 622.331, de la de Zamora; 622.332, de la de Zamora; 622.333, de la de Zamora; 622.334, de la de Zamora; 622.335, de la de Zamora; 622.336, de la de Zamora; 622.337, de la de Zamora; 622.338, de la de Zamora; 622.339, de la de Zamora; 622.340, de la de Zamora; 622.341, de la de Zamora; 622.342, de la de Zamora; 622.343, de la de Zamora; 622.344, de la de Zamora; 622.345, de la de Zamora; 622.346, de la de Zamora; 622.347, de la de Zamora; 622.348, de la de Zamora; 622.349, de la de Zamora; 622.350, de la de Zamora; 622.351, de la de Zamora; 622.352, de la de Zamora; 622.353, de la de Zamora; 622.354, de la de Zamora; 622.355, de la de Zamora; 622.356, de la de Zamora; 622.357, de la de Zamora; 622.358, de la de Zamora; 622.359, de la de Zamora; 622.360, de la de Zamora; 622.361, de la de Zamora; 622.362, de la de Zamora; 622.363, de la de Zamora; 622.364, de la de Zamora; 622.365, de la de Zamora; 622.366, de la de Zamora; 622.367, de la de Zamora; 622.368, de la de Zamora; 622.369, de la de Zamora; 622.370, de la de Zamora; 622.371, de la de Zamora; 622.372, de la de Zamora; 622.373, de la de Zamora; 622.374, de la de Zamora; 622.375, de la de Zamora; 622.376, de la de Zamora; 622.377, de la de Zamora; 622.378, de la de Zamora; 622.379, de la de Zamora; 622.380, de la de Zamora; 622.381, de la de Zamora; 622.382, de la de Zamora; 622.383, de la de Zamora; 622.384, de la de Zamora; 622.385, de la de Zamora; 622.386, de la de Zamora; 622.387, de la de Zamora; 622.388, de la de Zamora; 622.389, de la de Zamora; 622.390, de la de Zamora; 622.391, de la de Zamora; 622.392, de la de Zamora; 622.393, de la de Zamora; 622.394, de la de Zamora; 622.395, de la de Zamora; 622.396, de la de Zamora; 622.397, de la de Zamora; 622.398, de la de Zamora; 622.399, de la de Zamora; 622.400, de la de Zamora; 622.401, de la de Zamora; 622.402, de la de Zamora; 622.403, de la de Zamora; 622.404, de la de Zamora; 622.405, de la de Zamora; 622.406, de la de Zamora; 622.407, de la de Zamora; 622.408, de la de Zamora; 622.409, de la de Zamora; 622.410, de la de Zamora; 622.411, de la de Zamora; 622.412, de la de Zamora; 622.413, de la de Zamora; 622.414, de la de Zamora; 622.415, de la de Zamora; 622.416, de la de Zamora; 622.417, de la de Zamora; 622.418, de la de Zamora; 622.419, de la de Zamora; 622.420, de la de Zamora; 622.421, de la de Zamora; 622.422, de la de Zamora; 622.423, de la de Zamora; 622.424, de la de Zamora; 622.425, de la de Zamora; 622.426, de la de Zamora; 622.427, de la de Zamora; 622.428, de la de Zamora; 622.429, de la de Zamora; 622.430, de la de Zamora; 622.431, de la de Zamora; 622.432, de la de Zamora; 622.433, de la de Zamora; 622.434, de la de Zamora; 622.435, de la de Zamora; 622.436, de la de Zamora; 622.437, de la de Zamora; 622.438, de la de Zamora; 622.439, de la de Zamora; 622.440, de la de Zamora; 622.441, de la de Zamora; 622.442, de la de Zamora; 622.443, de la de Zamora; 622.444, de la de Zamora; 622.445, de la de Zamora; 622.446, de la de Zamora; 622.447, de la de Zamora; 622.448, de la de Zamora; 622.449, de la de Zamora; 622.450, de la de Zamora; 622.451, de la de Zamora; 622.452, de la de Zamora; 622.453, de la de Zamora; 622.454, de la de Zamora; 622.455, de la de Zamora; 622.456, de la de Zamora; 622.457, de la de Zamora; 622.458, de la de Zamora; 622.459, de la de Zamora; 622.460, de la de Zamora; 622.461, de la de Zamora; 622.462, de la de Zamora; 622.463, de la de Zamora; 622.464, de la de Zamora; 622.465, de la de Zamora; 622.466, de la de Zamora; 622.467, de la de Zamora; 622.468, de la de Zamora; 622.469, de la de Zamora; 622.470, de la de Zamora; 622.471, de la de Zamora; 622.472, de la de Zamora; 622.473, de la de Zamora; 622.474, de la de Zamora; 622.475, de la de Zamora; 622.476, de la de Zamora; 622.477, de la de Zamora; 622.478, de la de Zamora; 622.479, de la de Zamora; 622.480, de la de Zamora; 622.481, de la de Zamora; 622.482, de la de Zamora; 622.483, de la de Zamora; 622.484, de la de Zamora; 622.485, de la de Zamora; 622.486, de la de Zamora; 622.487, de la de Zamora; 622.488, de la de Zamora; 622.489, de la de Zamora; 622.490, de la de Zamora; 622.491, de la de Zamora; 622.492, de la de Zamora; 622.493, de la de Zamora; 622.494, de la de Zamora; 622.495, de la de Zamora; 622.496, de la de Zamora; 622.497, de la de Zamora; 622.498, de la de Zamora; 622.499, de la de Zamora; 622.500, de la de Zamora; 622.501, de la de Zamora; 622.502, de la de Zamora; 622.503, de la de Zamora; 622.504, de la de Zamora; 622.505, de la de Zamora; 622.506, de la de Zamora; 622.507, de la de Zamora; 622.508, de la de Zamora; 622.509, de la de Zamora; 622.510, de la de Zamora; 622.511, de la de Zamora; 622.512, de la de Zamora; 622.513, de la de Zamora; 622.514, de la de Zamora; 622.515, de la de Zamora; 622.516, de la de Zamora; 622.517, de la de Zamora; 622.518, de la de Zamora; 622.519, de la de Zamora; 622.520, de la de Zamora; 622.521, de la de Zamora; 622.522, de la de Zamora; 622.523, de la de Zamora; 622.524, de la de Zamora; 622.525, de la de Zamora; 622.526, de la de Zamora; 622.527, de la de Zamora; 622.528, de la de Zamora; 622.529, de la de Zamora; 622.530, de la de Zamora; 622.531, de la de Zamora; 622.532, de la de Zamora; 622.533, de la de Zamora; 622.534, de la de Zamora; 622.535, de la de Zamora; 622.536, de la de Zamora; 622.537, de la de Zamora; 622.538, de la de Zamora; 622.539, de la de Zamora; 622.540, de la de Zamora; 622.541, de la de Zamora; 622.542, de la de Zamora; 622.543, de la de Zamora; 622.544, de la de Zamora; 622.545, de la de Zamora; 622.546, de la de Zamora; 622.547, de la de Zamora; 622.548, de la de Zamora; 622.549, de la de Zamora; 622.550, de la de Zamora; 622.551, de la de Zamora; 622.552, de la de Zamora; 622.553, de la de Zamora; 622.554, de la de Zamora; 622.555, de la de Zamora; 622.556, de la de Zamora; 622.557, de la de Zamora; 622.558, de la de Zamora; 622.559, de la de Zamora; 622.560, de la de Zamora; 622.561, de la de Zamora; 622.562, de la de Zamora; 622.563, de la de Zamora; 622.564, de la de Zamora; 622.565, de la de Zamora; 622.566, de la de Zamora; 622.567, de la de Zamora; 622.568, de la de Zamora; 622.569, de la de Zamora; 622.570, de la de Zamora; 622.571, de la de Zamora; 622.572, de la de Zamora; 622.573, de la de Zamora; 622.574, de la de Zamora; 622.575, de la de Zamora; 622.576, de la de Zamora; 622.577, de la de Zamora; 622.578, de la de Zamora; 622.579, de la de Zamora; 622.580, de la de Zamora; 622.581, de la de Zamora; 622.582, de la de Zamora; 622.583, de la de Zamora; 622.584, de la de Zamora; 622.585, de la de Zamora; 622.586, de la de Zamora; 622.587, de la de Zamora; 622.588, de la de Zamora; 622.589, de la de Zamora; 622.590, de la de Zamora; 622.591, de la de Zamora; 622.592, de la de Zamora; 622.593, de la de Zamora; 622.594, de la de Zamora; 622.595, de la de Zamora; 622.596, de la de Zamora; 622.597, de la de Zamora; 622.598, de la de Zamora; 622.599, de la de Zamora; 622.600, de la de Zamora; 622.601, de la de Zamora; 622.602, de la de Zamora; 622.603, de la de Zamora; 622.604, de la de Zamora; 622.605, de la de Zamora; 622.606, de la de Zamora; 622.607, de la de Zamora; 622.608, de la de Zamora; 622.609, de la de Zamora; 622.610, de la de Zamora; 622.611, de la de Zamora; 622.612, de la de Zamora; 622.613, de la de Zamora; 622.614, de la de Zamora; 622.615, de la de Zamora; 622.616, de la de Zamora; 622.617, de la de Zamora; 622.618, de la de Zamora; 622.619, de la de Zamora; 622.620, de la de Zamora; 622.621, de la de Zamora; 622.622, de la de Zamora; 622.623, de la de Zamora; 622.624, de la de Zamora; 622.625, de la de Zamora; 622.626, de la de Zamora; 622.627, de la de Zamora; 622.628, de la de Zamora; 622.629, de la de Zamora; 622.630, de la de Zamora; 622.631, de la de Zamora; 622.632, de la de Zamora; 622.633, de la de Zamora; 622.634, de la de Zamora; 622.635, de la de Zamora; 622.636, de la de Zamora; 622.637, de la de Zamora; 622.638, de la de Zamora; 622.639, de la de Zamora; 622.640, de la de Zamora; 622.641, de la de Zamora; 622.642, de la de Zamora; 622.643, de la de Zamora; 622.644, de la de Zamora; 622.645, de la de Zamora; 622.646, de la de Zamora; 622.647, de la de Zamora; 622.648, de la de Zamora; 622.649, de la de Zamora; 622.650, de la de Zamora; 622.651, de la de Zamora; 622.652, de la de Zamora; 622.653, de la de Zamora; 622.654, de la de Zamora; 622.655, de la de Zamora; 622.656, de la de Zamora; 622.657, de la de Zamora; 622.658, de la de Zamora; 622.659, de la de Zamora; 622.660, de la de Zamora; 622.661, de la de Zamora; 622.662, de la de Zamora; 622.663, de la de Zamora; 622.664, de la de Zamora; 622.665, de la de Zamora; 622.666, de la de Zamora; 622.667, de la de Zamora; 622.668, de la de Zamora; 622.669, de la de Zamora; 622.670, de la de Zamora; 622.671, de la de Zamora; 622.672, de la de Zamora; 622.673, de la de Zamora; 622.674, de la de Zamora; 622.675, de la de Zamora; 622.676, de la de Zamora; 622.677, de la de Zamora; 622.678, de la de Zamora; 622.679, de la de Zamora; 622.680, de la de Zamora; 622.681, de la de Zamora; 622.682, de la de Zamora; 622.683, de la de Zamora; 622.684, de la de Zamora; 622.685, de la de Zamora; 622.686, de la de Zamora; 622.687, de la de Zamora; 622.688, de la de Zamora; 622.689, de la de Zamora; 622.690, de la de Zamora; 622.691, de la de Zamora; 622.692, de la de Zamora; 622.693, de la de Zamora; 622.694, de la de Zamora; 622.695, de la de Zamora; 622.696, de la de Zamora; 622.697, de la de Zamora; 622.698, de la de Zamora; 622.699, de la de Zamora; 622.700, de la de Zamora; 622.701, de la de Zamora; 622.702, de la de Zamora; 622.703, de la de Zamora; 622.704, de la de Zamora; 622.705, de la de Zamora; 622.706, de la de Zamora; 622.707, de la de Zamora; 622.708, de la de Zamora; 622.709, de la de Zamora; 622.710, de la de Zamora; 622.711, de la de Zamora; 622.712, de la de Zamora; 622.713, de la de Zamora; 622.714, de la de Zamora; 622.715, de la de Zamora; 622.716, de la de Zamora; 622.717, de la de Zamora; 622.718, de la de Zamora; 622.719, de la de Zamora; 622.720, de la de Zamora; 622.721, de la de Zamora; 622.722, de la de Zamora; 622.723, de la de Zamora; 622.724, de la de Zamora; 622.725, de la de Zamora; 622.726, de la de Zamora; 622.727, de la de Zamora; 622.728, de la de Zamora; 622.729, de la de Zamora; 622.730, de la de Zamora; 622.731, de la de Zamora; 622.732, de la de Zamora; 622.733, de la de Zamora; 622.734, de la de Zamora; 622.735, de la de Zamora; 622.736, de la de Zamora; 622.737, de la de Zamora; 622.738, de la de Zamora; 622.739, de la de Zamora; 622.740, de la de Zamora; 622.741, de la de Zamora; 622.742, de la de Zamora; 622.743, de la de Zamora; 622.744, de la de Zamora; 622.745, de la de Zamora; 622.746, de la de Zamora; 622.747, de la de Zamora; 622.748, de la de Zamora; 622.749, de la de Zamora; 622.750, de la de Zamora; 622.751, de la de Zamora; 622.752, de la de Zamora; 622.753, de la de Zamora; 622.754, de la de Zamora; 622.755, de la de Zamora; 622.756, de la de Zamora; 622.757, de la de Zamora; 622.758, de la de Zamora; 622.759, de la de Zamora; 622.760, de la de Zamora; 622.761, de la de Zamora; 622.762, de la de Zamora; 622.763, de la de Zamora; 622.764, de la de Zamora; 622.765, de la de Zamora; 622.766, de la de Zamora; 622.767, de la de Zamora; 622.768, de la de Zamora; 622.769, de la de Zamora; 622.770, de la de Zamora; 622.771, de la de Zamora; 622.772, de la de Zamora; 622.773, de la de Zamora; 622.774, de la de Zamora; 622.775, de la de Zamora; 622.776, de la de Zamora; 622.777, de la de Zamora; 622.778, de la de Zamora; 622.779, de la de Zamora; 622.780, de la de Zamora; 622.781, de la de Zamora; 622.782, de la de Zamora; 622.783, de la de Zamora; 622.784, de la de Zamora; 622.785, de la de Zamora; 622.786, de la de Zamora; 622.787, de la de Zamora; 622.788, de la de Zamora; 622.789, de la de Zamora; 622.790, de la de Zamora; 622.791, de la de Zamora; 622.792, de la de Zamora; 622.793, de la de Zamora; 622.794, de la de Zamora; 622.795, de la de Zamora; 622.796, de la de Zamora; 622.797, de la de Zamora; 622.798, de la de Zamora; 622.799, de la de Zamora; 622.800, de la de Zamora; 622.801, de la de Zamora; 622.802, de la de Zamora; 622.803, de la de Zamora; 622.804, de la de Zamora; 622.805, de la de Zamora; 622.806, de la de Zamora; 622.807, de la de Zamora; 622.808, de la de Zamora; 622.809, de la de Zamora; 622.810, de la de Zamora; 622.811, de la de Zamora; 622.812, de la de Zamora; 622.813, de la de Zamora; 622.814, de la de Zamora; 622.815, de la de Zamora; 622.816, de la de Zamora; 622.817, de la de Zamora; 622.818, de la de Zamora; 622.819, de la de Zamora; 622.820, de la de Zamora; 622.821, de la de Zamora; 622.822, de la de Zamora; 622.823, de la de Zamora; 622.824, de la de Zamora; 622.825, de la de Zamora; 622.826, de la de Zamora; 622.827, de la de Zamora; 622.828, de la de Zamora; 622.829, de la de Zamora; 622.830, de la de Zamora; 622.831, de la de Zamora; 622.832, de la de Zamora; 622.833, de la de Zamora; 622.834, de la de Zamora; 622.835, de la de Zamora; 622.836, de la de Zamora; 622.837, de la de Zamora; 622.838, de la de Zamora; 622.839, de la de Zamora; 622.840, de la de Zamora; 622.841, de la de Zamora; 622.842, de la de Zamora; 622.843, de la de Zamora; 622.844, de la de Zamora; 622.845, de la de Zamora; 622.846, de la de Zamora; 622.847, de la de Zamora; 622.848, de la de Zamora; 622.849, de la de Zamora; 622.850, de la de Zamora; 622.851, de la de Zamora; 622.852, de la de Zamora; 622.853, de la de Zamora; 622.854, de la de Zamora; 622.855, de la de Zamora; 622.856, de la de Zamora; 622.857, de la de Zamora; 622.858, de la de Zamora; 622.859, de la de Zamora; 622.860, de la de Zamora; 622.861, de la de Zamora; 622.862, de la de Zamora; 622.863, de la de Zamora; 622.864, de la de Zamora; 622.865, de la de Zamora; 622.866, de la de Zamora; 622.867, de la de Zamora; 622.868, de la de Zamora; 622.869, de la de Zamora; 622.870, de la de Zamora; 622.871, de la de Zamora; 622.872, de la de Zamora; 622.873, de la de Zamora; 622.874, de la de Zamora; 622.875, de la de Zamora; 622.876, de la de Zamora; 622.877, de la de Zamora; 622.878, de la de Zamora; 622.879, de la de Zamora; 622.880, de la de Zamora; 622.881, de la de Zamora; 622.882, de la de Zamora; 622.883, de la de Zamora; 622.884, de la de Zamora; 622.885, de la de Zamora; 622.886, de la de Zamora; 622.887, de la de Zamora; 622.888, de la de Zamora; 622.889, de la de Zamora; 622.890, de la de Zamora; 622.891, de la de Zamora; 622.892, de la de Zamora; 622.893, de la de Zamora; 622.894, de la de Zamora; 622.895, de la de Zamora; 622.896, de la de Zamora; 622.897, de la de Zamora; 622.898, de la de Zamora; 622.899, de la de Zamora; 622.900, de la de Zamora; 622.901, de la de Zamora; 622.902, de la de Zamora; 622.903, de la de Zamora; 622.904, de la de Zamora; 622.905, de la de Zamora; 622.906, de la de Zamora; 622.907, de la de Zamora; 622.908, de la de Zamora; 622.909, de la de Zamora; 622.910, de la de Zamora; 622.911, de la de Zamora; 622.912, de la de Zamora; 622.913, de la de Zamora; 622.914, de la de Zamora; 622.915, de la de Zamora; 622.916, de la de Zamora; 622.917, de la de Zamora; 622.918, de la de Zamora; 622.919, de la de Zamora; 622.920, de la de Zamora; 622.921, de la de Zamora; 622.922, de la de Zamora; 622.923, de la de Zamora; 622.924, de la de Zamora; 622.925, de la de Zamora; 622.926, de la de Zamora; 622.927, de la de Zamora; 622.928, de la de Zamora; 622.929, de la de Zamora; 622.930, de la de Zamora; 622.931, de la de Zamora; 622.932, de la de Zamora; 622.933, de la de Zamora; 622.934, de la de Zamora; 622.935, de la de Zamora; 622.936, de la de Zamora; 622.937, de la de Zamora; 622.938, de la de Zamora; 622.939, de la de Zamora; 622.940, de la de Zamora; 622.941, de la de Zamora; 622.942, de la de Zamora; 622.943, de la de Zamora; 622.944, de la de Zamora; 622.945, de la de Zamora; 622.946, de la de Zamora; 622.947, de la de Zamora; 622.948, de la de Zamora; 622.949, de la de Zamora; 622.950, de la de Zamora; 622.951, de la de Zamora; 622.952, de la de Zamora; 622.953, de la de Zamora; 622.954, de la de Zamora; 622.955, de la de Zamora; 622.956, de la de Zamora; 622.957, de la de Zamora; 622.958, de la de Zamora; 622.959, de la de Zamora; 622.960, de la de Zamora; 622.961, de la de Zamora; 622.962, de la de Zamora; 622.963, de la de Zamora; 622.964, de la de Zamora; 622.965, de la de

CONSTRUCCIONES Y MUEBLES METÁLICOS. SOCIEDAD ANÓNIMA

(COMMETSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de sus oficinas centrales, paseo de San Gervasio, 12-14, de Barcelona, a las doce horas del próximo día 12 de junio de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 13 de junio, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 3.º Atribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Nuria Perpiñá Mundet.—7.938-C.

CONSTRUCCIONES Y MUEBLES METÁLICOS. SOCIEDAD ANÓNIMA

(COMMETSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de sus oficinas centrales, paseo de San Gervasio, 12-14, de Barcelona, a las trece horas del próximo día 12 de junio de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 13 de junio, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Punto único.—Consideración de la propuesta de Henrich Gillet K. G. en relación con SITUBSA, y adopción de acuerdos al respecto.

Barcelona, 16 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Nuria Perpiñá Mundet.—7.939-C.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARAS

*Convocatoria Asamblea general
15 de junio de 1984*

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de mayo de 1984, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los vigentes Estatutos, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará en el edificio de la avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, el viernes día 15 de junio del actual, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea general.
2. Discurso del señor Presidente.
3. Informe del Director general.
4. Lectura del dictamen de la Comisión revisora del balance.
5. Informe estatutario de la Comisión de Control.

6. Nombramiento de Interventores extructuradores.

7. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, distribución de excedentes y gestión del Consejo de Administración.

8. Aprobación de la creación de obras benéfico-sociales, Memoria, estado financieros y presupuesto de la Obra Social, y gestión y liquidación de los mismos.

9. Aprobación de la cuenta de actualización por 31.022,5 millones de pesetas.

10. Reelección, nombramientos y ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión de Control y de la Comisión Revisora del Balance.

11. Delegación de facultades previstas en el artículo 7 del Reglamento de Procedimiento para la designación de miembros de los órganos de gobierno.

12. Adscripción de nuevas oficinas a las áreas existentes (artículo 2.º apartado 2.º párrafo 2.º del Reglamento) para las designación de miembros de los órganos de gobierno.

13. Ruegos y preguntas.

A partir del día 28 de mayo del actual están a disposición de los señores señores generales, en las oficinas de la Secretaría General y de las sucursales de L'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Terrassa, Sabadell, Castellar del Vell, Manresa, Olesa de Montserrat, Sallent, Santa Coloma de Gramanet, Igualada, Capellades, Granollers, Caldes de Montbui, La Garriga, Sant Celoni, Vilafranca de Penedés, Sant Sadurní d'Noya, Vilanova la Geltrú, Sitges, Mataró, Vilassar de Mar, Premiá de Mar, La Llagosta, El Masnou, Martorell, Torelló, Sant Adrià de Besòs, Sant Feliu de Llobregat, Espinades de Llobregat, Sant Boi de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Molins de Rey, Sant Vicenç dels Horts, Mollet, El Prat de Llobregat, Sant Cugat del Vallés, Rubí, Cerdanyola, Berga, Vic, Centelles, Arenys de Mar, Calella, Malgrat de Mar, Cardona, Viladecans, Tarragona, Reus, Tortosa, Deltebre, Cambrils, Vallis, Montblanch, El Vendrell, Amposta, Alcanar, Mora d'Ebre, Falset, Gandesa, Lleida, Mollerusa, Balaguer, Ponts, Seu d'Urgell, Viella, Les Borges Blanques, Cervera, Solsona, Tàrraga, Tremp, Poble de Segur, Girona, Figueras La Bisbal, Torroella de Montgrí, Palamós, Palafrugell, Rosés, Sant Feliu de Guixols, Cassà de la Selva, Puigcerdá, Blanes, Olot, Ripoll, Sant Joan de les Abadesses, Banyoles, Lloret de Mar, Santa Coloma de Farnés, Arbúcies, Palma de Mallorca, Sóller, Inca, Binisalem, La Puebla, Santa Margarita, Pollensa, Luchmayor, Manacor, Felanitx, Artá, Ciudadela, Mahón, Alayor, Ibiza, San Antonio Abad, Formentera y Madrid, los textos sometidos a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, se reunirá, en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

Barcelona, 21 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—7.941-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION CIA. CAPITALIZADORA. S. A.

BARCELONA

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, d fecha 14 de mayo de 1984, página 13396, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el resultado del sorteo de títulos, donde dice: «H M N», debe decir: «H M N».

USALGESTIO, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencio-

nada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero de 1984, página 3380, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «UGESTIO, S. A.», debe decir: «USALGESTIO, S. A.».

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA. S. A.

Emisión abril 1983

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas de dicha emisión, en el domicilio social de la Compañía emisora, Gran Vía, número 28, Madrid, para el día 18 de junio de 1984, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de julio de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina de accionistas de la Compañía, Gran Vía, número 28, Madrid, o en cualquier Entidad bancaria y establecimiento de garantía, con, al menos, cinco días de antelación.

Madrid 21 de mayo de 1984.—El Comisario.—7.947-C.

DYMA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón noble del «Hotel Cuzco» (paseo de la Castellana, número 133), en Madrid, el día 12 de junio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio 1983 y aprobación de la misma, si procede.
2. Informe de los accionistas censores de cuentas sobre el balance correspondiente al ejercicio 1983 y aprobación del mismo, si procede.
3. Propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados del ejercicio 1983.
4. Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

A continuación se celebrará una Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

1. Propuesta del Consejo de Administración de revocación de acuerdo de la Junta general extraordinaria de 15 de febrero de 1984 sobre el contrato de centralización de pagos con «Henkel».
2. Nombramiento interventores para la firma del acta de la Junta.
3. Ruegos y preguntas.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá, en segunda, el día siguiente, 13 de junio, a la misma hora y lugar mencionados.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Iturriz Echamendi.—7.931-

CLINICAS Y LABORATORIOS, S. A. (CLINLAB)

«Clínicas y Laboratorios, Sociedad Anónima» (CLINLAB), convoca Junta general ordinaria. Se celebrará en su sede central, calle Núñez de Balboa, número 28, de Madrid, el día 8 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social correspondiente al ejercicio de 1983.
2. Aplicación de resultados.
3. Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio económico de 1984.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Presidente.—7.985-C.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A. Aviso

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 58, 98 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951 de Sociedades Anónimas, se hace público los acuerdos tomados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de mayo de 1984, y que son los siguientes:

- 1.º Reducir el capital social en la cifra de 118.400.000 pesetas, equivalentes al 74 por 100 de su cifra actual de 160.000.000 de pesetas, dejándolo en 41.600.000 pesetas.
- 2.º Reintegrar a los accionistas 185 pesetas para cada acción ordinaria y 370 pesetas para la preferente, con cargo a capital, mediante el estampillado de los títulos, para constancia de la reducción acordada.
- 3.º Modificar el artículo 6.º de los Estatutos para ajustarlos al nuevo capital social.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para la eficaz ejecución de los anteriores acuerdos.

Barcelona, 16 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Bures.—7.744-C.

2.ª 22-5 1984

SANTYAGO VINICOLA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En la Junta general universal celebrada el día 1 de enero del presente año, válidamente constituida, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», con «Santiago Vinícola, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquella, con disolución sin liquidación de «Santiago Vinícola S. A.», y traspaso en bloque a favor de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Santiago Vinícola, S. A.», de conformidad con el balance final de «Sociedad absorbida», cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Santiago Vinícola, S. A.», todo ello según lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y demás normas legales que resulten de aplicación.

Aprobar como tipo o paridad de canje que regirá en la operación de fusión por absorción, el de dos acciones de la Sociedad absorbe te, de ocho mil (8.000) pesetas de valor nominal cada una, por cada acción de cinco mil (5.000) pesetas de valor nominal de «Santiago Vinícola, Sociedad Anónima».

La efectividad de la fusión acordada queda sometida, entre otros, a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Labastida (Alava), 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.624 C. y 3.ª 22-5 1984

VINOS BLANCOS DE CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria, y en lo preciso extraordinaria, en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, a las diez horas, en su domicilio social, calle de Juan Ramón Jiménez, número 8, de Madrid, y en segunda, el día 21 del mismo mes y a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación de las gestiones y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ampliación de capital en pesetas 67.500.000 mediante la emisión de 13.500 acciones nominativas, de 5.000 pesetas cada una, con cargo parcial en un 90 por 100 de su importe a la cuenta Actualización Ley Presupuestos de 1979.
- 6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración para la realización de los acuerdos.
- 8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de accionistas interventores a tal fin.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Antolín Reguero Arias. 7.980-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Oviedo, calle de Fruela, número 11, el próximo día 14 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el viernes, día 15 de junio de 1984, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria.

Para evitar molestias, en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, los que deseen asistir deberán acudir al domicilio social, calle de Fruela, número 11, Oviedo, el día 15 de junio, a las cinco de la tarde.

El orden del día de la mencionada Junta será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Re-

sultados y estados complementarios, correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 1983.

3.º Aprobación de la distribución de los beneficios sociales.

4.º Ratificación de Consejero.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas y Censores Jurados de Cuentas para el ejercicio 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, para acreditar derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen acudir a la Junta tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o establecimiento bancario con cinco días o más de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Oviedo, 16 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.—7.981-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar la Junta general ordinaria, que está convocada para el día 25 del mes de mayo actual, a las doce de la mañana, en el Hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, de esta capital, por no haber sido solicitadas hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 26 del indicado mes de mayo, a la misma hora y lugar precisados, siendo valederas para dicho acto las tarjetas ya expedidas.

Se comunica igualmente que el servicio de recepción de tarjetas para asistencia a la Junta será abierto a las nueve treinta horas del citado día 26.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—Alfonso Sámez López, Presidente del Consejo de Administración.—7.919-C.

URBANIZADORA NUEVO IGUELDO, SOCIEDAD ANONIMA

(UNISA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social, calle Easo, 7, San Sebastián, el próximo día 26 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 27 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
2. Censura de la gestión de los Administradores sociales.
3. Renovación de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a asistir a la Junta los que tengan sus títulos descritos en el Libro de Socios de la Compañía con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle Easo, 7, de San Sebastián.

San Sebastián, 16 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Julian Vallejo Sánchez.—7.977-C.

ACREEDORES LA MANGA ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala del piso cuarto del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, de esta ciudad, y que se celebrará el próximo día 14 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 15 de junio de 1984, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime Estruch Sanfeliu.—7.949-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON

CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 12 de abril de 1984 el tercer sorteo para la amortización de 3.750 obligaciones al 9,109 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 1 de junio de 1977, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguiente números:

1 al 1.000	
9.001	10.000
57.251	58.000
65.001	66.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 1 de junio de 1984, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 21 de mayo de 1984.—Jorge Masía Mas Bagá, Consejero Delegado.—2.732-8.

AUTOPISTA DE CATALUÑA Y ARAGON

CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el 9.º sorteo el día 12 de abril de 1984 para la amortización de 105.000 obligaciones al 7,338 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 1 de junio de 1973 ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes numeros:

1 al 4.000	1.943.001 al 1.945.000
5.001 9.000	1.946.001 1.952.000
10.001 11.000	1.953.001 1.955.000
31.001 32.000	1.992.001 1.994.000
33.001 41.000	1.995.001 1.999.000
42.001 43.000	2.001.001 2.005.000
116.001 120.000	2.025.001 2.029.000
122.001 128.000	2.031.001 2.037.000
497.001 498.000	2.822.001 2.823.000
499.001 504.000	2.824.001 2.829.000
505.001 509.000	2.830.001 2.834.000
1.459.001 1.463.000	3.288.001 3.290.000
1.464.001 1.470.000	3.291.001 3.300.000
1.914.001 1.919.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 1 de junio de 1984, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 23 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito

- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 21 de mayo de 1984.—Jorge Masía Mas Bagá, Consejero Delegado.—2.731-8.

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Nuestra Señora de Port, número 344, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1984, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 del mismo mes y a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984 y nombramiento de interventores para la firma del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso depositar los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios en que se tengan depositados los títulos.

Barcelona, 10 de mayo de 1984.—Los Administradores.—7.928-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con intervención del Letrado Asesor y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 22 de junio de 1984, a las doce horas, en el Palacio de Congresos de la Feria de Muestras (Montjuich), avenida Maria Cristina, sin número, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de bene-

ficios, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la actualización del balance a 31 de diciembre de 1983, de conformidad con la Ley 9/1983, de 13 de julio, y Real Decreto 382/1984 de 22 de febrero, y previsiones sobre la aplicación del saldo de la cuenta de Actualización.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984 e interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar, en una o varias veces, ampliaciones de capital del artículo 5.º de los Estatutos sociales y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo las oportunas modificaciones del artículo 5.º de los Estatutos sociales y solicitando la admisión a cotización oficial en Bolsa de los títulos que se emitan.

5.º Nombramiento de Consejero.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso el depósito de veinte o más acciones con cinco días de antelación al señalado para su celebración, pudiendo obtenerse la tarjeta de admisión en el propio domicilio social o en los Bancos y Entidades en que se tengan depositados los títulos.

A todas las acciones, presentes o representadas en la Junta, se les abonará una prima de asistencia de dos pesetas con cincuenta céntimos brutas por acción.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona.

Barcelona, a 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Más-Sardá Casanelles.—7.929-C.

BALAIÇOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para tratar de los asuntos a los que se refiere el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, a las doce horas del día 14 de junio, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 15, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, calle Velázquez Moreno, 22.

Vigo, 15 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.907-C.

BODEGAS RIOJA SANTIAGO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En la Junta general universal celebrada el día 1 de enero del presente año, válidamente constituida, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de la Sociedad «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», con la mercantil «Santiago Vinícola, S. A.», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de «Santiago Vinícola, S. A.», y traspaso en bloque a favor de «Bodegas Rioja Santiago, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Santiago Vinícola, S. A.», de conformidad con el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Santiago Vinícola, S. A.», sin ninguna reserva, excepción ni limitación, todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; Ley 7

1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y demás normativa legal y reglamentaria que resulte de aplicación.

Aumentar el capital social de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», en la cifra de 192.000.000 (ciento noventa y dos millones) de pesetas mediante la emisión al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbida, «Santvago Vinícola, S. A.», de nuevas acciones al portador de 8.000 (ochos mil) pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión por cada acción de 38.092,50 pesetas, y facultar al Consejo de Administración para que eecute el acuerdo en la fecha y tiempo que corresponda. Se modificará el número de acciones que constituyen el capital social actual de 48.000.000 de pesetas de forma que quede dividido en 6.000 acciones al portador de 8.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 6.000, ambas inclusive.

La efectividad de la fusión acordada queda sometida, entre otras, a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Haro (La Rioja), 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.623-C. y 3.ª 22-5-1984

PITA HERMANOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y previo informe del Letrado Asesor de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), en la casa sita en la calle Rosalía de Castro, número 67, para el día 29 del próximo mes de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Determinar sobre la actualización de la Ley de Presupuestos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa a 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Pita Orduña.—7.078-C

AZARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 1984, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
- 4.º Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Nombramiento, si procede, de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 9 de mayo de 1984.—La Secretaría del Consejo de Administración.—7.075-C.

RESTAURANTES Y TABERNAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Restaurantes y Tabernas, Sociedad Anónima», (REYTASA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas:

Fechas: 28 de junio de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria; 29 de junio de 1984, a las veinte horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle del General Moscardó, número 17, de Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 29 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Administrador único.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Reelección o nombramiento de Administrador único.
- 4.º Facilitar al Administrador único o al Gerente para elevar a público los acuerdos objeto de inscripción en el Registro Mercantil.
- 5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 6.º Varios, ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor amparan.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Administrador único, Enrique Fernández Asensio.—7.083-C.

EXPLOTACION DE CERVECERIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Explotación de Cervecerías, Sociedad Anónima» (EDECERSA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas:

Fecha: 28 de junio de 1984, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria; 29 de junio de 1984, a las dieciocho quince horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle del Mar Egeo, sin número, en Majadahonda, Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 29 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983 así como la gestión del Administrador único.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Varios, ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor amparan.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Administrador único, Enrique Fernández Asensio.—7.084-C.

CENTRAL HORTOFRUTICOLA LLOBREGAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la misma, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo, Rafael de Gispert Pastor.—7.077-C.

CERVECERIAS Y RESTAURANTES, S. A. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Cervecerías y Restaurantes, Sociedad Anónima» (CIRESA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas:

Fecha: 27 de junio de 1984, a las veinte quince horas, en primera convocatoria; 28 de junio de 1984, a las veinte quince horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Orense, número 8, Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 28 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983; así como la gestión del Administrador único.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Designación de censores accionistas de cuentas para el ejercicio 1984.
- 4.º Varios, ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor amparan.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Administrador único, Enrique Fernández Asensio.—7.085-C.

RESTAURANTES ESPAÑOLES Y CERVECERÍAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Restaurantes Españoles y Cervecerías, Sociedad Anónima» (REICESA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas:

Fecha: 27 de junio de 1984, a las diecinueve y quince horas, en primera convocatoria; 28 de junio de 1984, a las diecinueve y quince horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Orense, número 70, de Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 28 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Administrador único.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Varios ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor amparan.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Administrador único, Enrique Fernández Asensio.—7.086-C.

RESTAURANTES Y CAFETERÍAS MADRILEÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Restaurantes y Cafeterías, Sociedad Anónima» (RECAMASA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas:

Fecha: 27 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; 28 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle de la Virgen de los Peligros, número 1, de Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 28 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Administrador único.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Varios ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen dele-

gar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor amparan.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Administrador único, Enrique Fernández Asensio.—7.087-C.

JULIAN FERNANDEZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente de la Sociedad «Julian Fernández, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Fecha: 29 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; 30 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle J. Ortega y Gasset, número 8, bajo, de Madrid, entrada por la calle de Claudio Coello, número 87.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 30 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Varios ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor ampara.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Benita Asensio Figuerola.—7.088-C.

BENITA ASENSIO, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Benita Asensio, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas:

Fecha: 29 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; 30 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Serrano, número 70, de Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 30 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Administrador único.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Varios ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor amparan.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Administrador único, Benita Asensio Figuerola.—7.089-C.

RESFERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Resfera, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Fecha: 29 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; 30 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle de J. Ortega y Gasset, número 8, bajo, de Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 30 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Administrador único.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Varios ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor amparan.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Administrador único, María Rosa Fernández Asensio.—7.090-C.

RESTISA

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de la Sociedad «Restaurantes Internacionales, Sociedad Anónima» (RESTISA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Fechas: 29 de junio de 1984, a las veinte y treinta horas, en primera convocatoria; 30 de junio de 1984, a las veinte y treinta horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Don Pedro, número 10, de Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir el día 30 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

1.º Informe social y aprobación de la situación financiera y contable.

2.º Varios.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen dele-

gar su representación en la forma que estatutariamente y la legislación en vigor amparan.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo, Enrique Fernández Asensio.—7.091-C.

IBERO VENEZOLANA DE INVERSIONES, S. A.

(IBERVENSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, y a las veinte horas en segunda, en la sede social de la Sociedad, avenida de Baviera, número 18, bajo, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1983.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 3.º Propuesta de reducción de capital.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.092-C.

EDITORA BALEAR, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Conflent, número 1, el día 27 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Distribución de resultados del ejercicio.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1984. El Consejero Delegado, Jaime Canudas Martínez.—7.093-C.

CREDITOS LAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Guimerá, número 52, Manresa, el día 29 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, el balance, libros y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1983; aprobación y ratificación de la actuación y gestión de la Gerencia en tal período, y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.
2. Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan cumplimentado, en cuanto a sus actuaciones, lo previsto

en los Estatutos y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas que acrediten su derecho de asistencia tendrán a su disposición, en el domicilio social, los libros y documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta. Manresa, 12 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración.—7.110-C.

SANTACANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador-Gerente de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta Compañía, calle Mayor, número 14 de la ciudad de Tarrasa, en primera convocatoria el próximo día 23 de junio, a las veinte horas (ocho de la tarde), y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora. No obstante, se ruega a los señores socios su asistencia en la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobar, si procede, el inventario balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1983.
2. Aprobar, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
3. Aprobar, si procede, la gestión de la Administración de la Sociedad en el mismo período.
4. Nombrar los censores de cuentas para el actual ejercicio de 1984.
5. Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 2 de mayo de 1984.—El Administrador-Gerente.—7.123-C.

VIDRIERA DEL CARDONER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Manresa a Basella, kilómetro 4 en Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sant Joan de Vilatorrada, 4 de mayo de 1984.—El Consejero-Delegado.—7.124-C.

GRANADA GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil "Granada Golf, S. A.", con domicilio social en Granada, calle Reyes Católicos, 1, 4.º, adoptado en reunión del 24 de abril de 1984, se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 25 de junio, a las dieciocho horas, en Granada, Cámara de Comercio, y en segunda convocatoria al día siguiente, 26 de junio de 1984, a la misma hora, si no se pudiese celebrar en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1983.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Cese y nuevo nombramiento de nuevos Consejeros para el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 30 de abril de 1984.—El Presidente.—2.001-D.

SPEC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las dieciocho horas del día 29 de junio de 1984, en el local social, y en segunda, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de los mismos correspondientes al ejercicio 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1984.—El Administrador único, Juan Parés Prats.—1.837-D.

INMOBILIARIA MONTAÑESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Ceferino Calderón, número 13, de esta ciudad, el día 22 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 23 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1983.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Torrelavega, 7 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.203-D.

RUPRES, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Granada, 34, de esta ciudad, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1984.—El Administrador.—2.534-16.

AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto

en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Jacinto Verdaguer, 13-1.º, a las diecinueve horas del día 26 de junio de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Cese de Consejeros por caducidad de su nombramiento, aprobación en su caso de su gestión y nombramiento de nuevo Consejo.
2. Modificación de Estatutos sociales.
3. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
4. Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.531-16.

INMOBILIARIA VALLSECA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Granada, 34, de esta ciudad, el próximo día 28 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1984.—El Administrador.—2.535-16.

AALCO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 1984, a las diez horas, en el domicilio social de la Entidad o, si procede, el día 29 de junio de 1984, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
2. Ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.511-16.

ESTACION RECEPTORA DE GRANOS Y SEMILLAS A GRANEL, S. A.

(ERGRANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de abril de 1984, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (edificio del Silo, Muelle del Contradique, s/n número) de Barcelona, el próximo día 19 de junio de 1984, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 20 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, actualización del balance según Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel A. Condeminas Hughes—2.538-16.

ESTACION RECEPTORA DE GRANOS Y SEMILLAS A GRANEL, S. A.

(ERGRANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de abril de 1984, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (edificio del Silo, Muelle del Contradique, s/n número) de Barcelona, el próximo día 19 de junio de 1984, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 20 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, ampliando el número del Comité Ejecutivo.
- 2.º Ratificación del nombramiento de miembro del Comité Ejecutivo, efectuado por el Consejo de Administración en fecha 26 de abril último.
- 3.º Ruegos y preguntas y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel A. Condeminas Hughes—2.537-16.

FARMAENVIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 1984, a las diez horas, en el domicilio social de la Entidad, o, si procede, el día 29 de junio de 1984, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
2. Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.542-16.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas, en primera convocatoria, a las trece horas del día 22 de junio de 1984, en el salón de actos de la Fundación General Mediterránea, calle Velazquez, número 12, en Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1983, así como de la actualización de valores de activo autorizada por la Ley de Presupuestos de 1983.

2.º Ratificación de la dotación a la reserva legal.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Autorización al Consejo de Administración para efectuar nuevos aumentos de capital.

5.º Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y elevar los mismos a escritura pública.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de 1984.

Para poder concurrir a la Junta, es condición precisa ser poseedor de cinco o más acciones con cinco días cuando menos de antelación a la fecha de aquella, pudiendo los accionistas hacerse representar por uno de ellos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 18, en Madrid, o en las oficinas principales de los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Urquijo-Unión y Crédit Lyonnais, en esta capital.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio García-Larache.—7.133-C.

MAHOU, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Mahou, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Buen Suceso, número 13, Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1984, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
2. Aprobación de las operaciones de actualización de valores llevadas a efecto, al amparo de la Ley de Presupuestos de 1983.
3. Aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 1983.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
5. Retribución de los Administradores.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Biriolo Puebla Herrera—7.135-C.

TORRA Y ALGUACIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, de primera convocatoria el día 29 de junio próximo, a las doce treinta horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, e

siguiente día 30, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983. San Adrián del Besós, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Torra Badia.—7.139-C.

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S.A.

Anís de la Asturiana

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 26, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Alburquerque, 8, tercero A, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1983 y distribución de los beneficios habidos.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la regularización del balance practicado según Ley de Presupuestos de 1983.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.148-C.

AMPURDAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las once y treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y cuyo contenido se adecuará al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria con la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, habida durante el pasado ejercicio de 1983.

3.º Optar por la no designación de accionistas censores de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio de 1984.

4.º Designación de Interventores que han de suscribir el acta de la Junta general ordinaria de accionistas, como aprobación del texto de lo tratado y acordado.

Gerona, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—7.175-C.

GABINETE DE ORIENTACION Y DOCUMENTACION, S. A.

(GODSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Génova, número 13, el día 24 de junio,

a las veinte horas treinta minutos la ordinaria y a las veintiuna la extraordinaria, en primera convocatoria, o a las mismas horas del día 25 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Punto único.—Ratificar la aprobación de los nombramientos del Consejo de Administración y cargos en la Junta general extraordinaria celebrada el 21 de junio de 1982, que por diversos motivos no pudo ser inscrita en el Registro Mercantil.

Podrán asistir a ambas Juntas los señores accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con la anterioridad señalada por la Ley, los cuales, si desean delegar su representación deberán hacerlo necesariamente a favor de un accionista.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—Juan A. Vivancos Munuera, Secretario del Consejo de Administración.—7.164-C.

COMERCIAL ITALO ESPAÑOLA, S. A. (CIESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del día 26 de abril del corriente año, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se reunirá en primera convocatoria el día 26 de junio próximo, a las quince treinta horas, en su domicilio social, calle Primero de Mayo, número 15, Montmeló (Barcelona), y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico 1983.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Modificación del número de miembros del Consejo de Administración, y, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Montmeló (Barcelona), 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Rebés Parramón.—2.063-D.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Feliú de Guixols, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y cuyo contenido se adecuará al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, con la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, verificada durante el pasado ejercicio.

3.º Optar por la no designación de accionistas censores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio de 1984.

4.º Modificar el artículo 2.º de los Estatutos sociales, unificando en una sola serie las actuales series de acciones A, B y C.

5.º Delegaciones de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

6.º Aprobación del texto del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, al término de la sesión.

San Feliú de Guixols, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—7.176-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE OLOT A GERONA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social de TEISA, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y cuyo contenido se adecuará al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, con la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, verificada durante el pasado ejercicio económico.

3.º Optar por la no designación de accionistas censores de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio de 1984.

4.º Revocar todos los nombramientos de Administradores, miembros del Consejo de Administración, conferidos hasta la fecha.

5.º Nombrar nuevos Administradores, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

6.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

7.º Aprobación del texto del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, al término de la sesión.

Gerona, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—7.177-C.

LAFUENTE Y COMPANIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1984, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 11, entresuelo, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Gestión de Consejo de Administración y gerencia.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

- 3.º Modificación del capital social y su correspondiente modificación de Estatutos.
- 4.º Modificación del número de Consejeros y nombramiento.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Modificación de Estatutos en lo que sea preceptivo.
- 7.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse la Junta ordinaria o extraordinaria en primera convocatoria se celebrarán en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora. Santander, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo.—5.893-C.

TRANSPORTES ELECTRICOS INTERURBANOS, S. A. (TEISA)

Anuncio de convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la misma el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de la aplicación de los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, durante el pasado ejercicio 1983.
- 3.º Optar por la no designación de accionistas censores de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio 1984.
- 4.º Remoción de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de Interventores que han de suscribir el acta de la presente asamblea como aprobación del texto de lo tratado y acordado.

Gerona, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coremina Moretó.—7.178-C.

TOURON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y previo dictamen favorable de su Asesor jurídico, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en sus instalaciones ubicadas en la zona industrial de Alcobendas, calle La Granja, sin número, Alcobendas, Madrid, para el día 28 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, a objeto de acordar sobre lo siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 2 de mayo de 1984.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Pita Orduña.—7.063-C.

COMPANIA DE INICIATIVAS Y ESPECTACULOS, S. A. (CINESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria o

al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados del pasado ejercicio social.
- Aplicación de resultados.
- Reelección y, en su caso, renovación de cargos del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.068-C.

IN-CINE, COMPAÑIA INDUSTRIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Cumplimiento de lo establecido en los apartados a), b) y c) del artículo 14 de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.069-C.

NOVOLECTRIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local sito en la calle Diputación, número 185, entresuelo 5.º, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, catorce de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados, así como la gestión del Consejo, referido al ejercicio de 1983.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas relativo al ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, Francisco Orench Barnola.—2.753-16.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía, con el asesoramiento del Letrado asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1984, a las doce horas, en el salón de actos del edificio de «La Unión y el Fénix Español» (paseo de la Castellana, número 33, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 20 de junio de 1984 a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de accionistas y acciones para proceder a su celebración,

siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta general ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Actualización de valores del activo, de acuerdo con la Ley 9/1983, de 13 de julio, y el Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.
4. Autorización al Consejo de Administración para proceder al reparto de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984.
5. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Tendrán derecho de asistencia, por sí o por representación, los señores accionistas que posean cien o más acciones, inscritas a su nombre en los libros de Registro de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general. A todos los señores accionistas presentes y representados les serán abonadas cinco pesetas por acción.

Las tarjetas para asistir o para ser representados deberán solicitarse de los Bancos en que se tengan depositados los títulos o, en su caso, de la Secretaría General de CAMPA (calle Capitán Haya, número 41, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la celebración de la Junta general.

La Memoria, balance, cuentas del ejercicio e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas estará a disposición de los señores accionistas, para su examen, en la Secretaría General de la Compañía, con quince días de antelación a la celebración de la Junta general ordinaria.

Madrid, 20 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—2.761-5.

PONTONIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme a las facultades que me confiere el artículo 13 de los Estatutos sociales, me es grato convocar a los señores accionistas de «Pontonin, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid (calle Buen Suceso, 13), el día 12 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 13 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del asunto comprendido en el siguiente

Orden del día

Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Presidente, administrador único.—7.784-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de

esta Caja, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros generales de esta Entidad para la celebración de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1984, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, en el salón de actos de su sede central, sita en la plaza de San Francisco, 18, de Badajoz, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

2.º Salutación a los señores Consejeros generales.

3.º Conocimiento, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1983, a la que se encuentran incorporados el balance, cuentas de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión revisora del balance.

4.º Conocimiento y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Creación de obras sociales, aprobación de los presupuestos para 1984, así como de la gestión y liquidación de los del ejercicio anterior.

6.º Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos interventores, que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla, y de los miembros de la Comisión revisora del balance.

7.º Ruegos y preguntas.

A los fines del punto 3.º del orden del día, y en cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos, se comunica a los señores Consejeros generales que, con la antelación mínima de quince días a la celebración de la Asamblea general, estarán depositados en las Oficinas centrales de esta Caja, y a disposición de los mismos, la Memoria del ejercicio de 1983, a la que se encuentra incorporado el balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión revisora del balance.

Badajoz, 21 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración Joaquín Puente Broncano.—7.786-C.

RICO Y ECHEVARRIA VALORES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (calle Serrano, número 100, de Madrid), a las trece horas del día 19 de junio de 1984, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente, día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 1983, así como la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad.

2. Aprobar la aplicación de beneficios propuesta en la Memoria.

3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4. Designación de censores jurados de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que acrediten la posesión de diez o más acciones y que con cinco días de antelación, por lo

menos a la fecha de la primera convocatoria las depositen en la Caja de la Sociedad o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blasco Bosqued.—7.801-C.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Milán, número 38, Madrid-33), y en segunda convocatoria, el día 25 de los mismos, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, que presenta el Consejo de Administración, y de la gestión social de éste durante el citado ejercicio.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Informe del Consejero-Delegado sobre la marca de la Sociedad durante el ejercicio de 1984.

5.º Dimisión de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante producida.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.829-C.

NOVIM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Lugar: Domicilio social.

Primera convocatoria: Día 15 de junio de 1984, a las siete horas.

Segunda convocatoria: Día 16 de junio de 1984, a las siete horas.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983. Aplicación de resultados.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3. Renovación del Consejo de Administración. Elección de cuatro Consejeros.

4. Ruegos y preguntas.

Banyoles, 14 de mayo de 1984.—El Consejero-Delegado, Ramón Caixas Masanelas.—7.834-C.

HOFESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de junio, en segunda, en el hotel «Canciller Ayala», de Vitoria, calle Ramón y Cajal, número 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1983, así como la gestión de los Administradores durante dicho período.

2. Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de Regularización, de acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 23 de septiembre de 1979 y 26 de enero de 1981.

3. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4. Aprobación de las operaciones de actualización de valores contables, de conformidad con el acuerdo del 12 de marzo de 1984, de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

5. Cese y nombramiento de Consejeros.

6. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta.

Vitoria, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.854-C.

TROQUES Y CALIBRES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio del presente año a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de junio, en segunda, en el hotel «Canciller Ayala», de Vitoria, calle Ramón y Cajal, número 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1983, así como la gestión de los Administradores durante dicho período.

2. Aprobación de las operaciones de actualización de valores contables de conformidad con el acuerdo de 12 de marzo de 1984 de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

3. Aplicación de resultados de la cuenta de regularización, acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 26 de enero de 1981.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta.

Vitoria, 17 de mayo de 1984.—El Administrador único.—7.855-C.

AREITIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de junio, en segunda, en el hotel «Canciller Ayala», de Vitoria, calle Ramón y Cajal, número 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1983, así como la gestión de los Administradores durante dicho período.

2. Aplicación de resultados de las cuentas de regularización, acuerdos de la excelentísima Diputación Foral de Alava, de fechas 26 de septiembre de 1979 y 26 de enero de 1981.

3. Ampliación de capital.

4. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5. Aprobación de las operaciones de actualización de valores contables de conformidad con el acuerdo del 12 de marzo de 1984, de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

6. Cese y nombramiento de Consejeros.

7. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
8. Ruegos y preguntas.
9. Aprobación del acta.

Vitoria, 17 de mayo de 1984.—El Secretario de Consejo de Administración Javier Grandes.—7.856-C.

EDITORIAL VASCA MIRIAM, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 25 de junio próximo, en el domicilio social, Andicollano, 13, Luchana Baracaldo (Vizcaya), a las siete de la tarde, en primera convocatoria; caso de no alcanzarse el quórum necesario dicha Junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examinar y aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y demás documentos relacionados con el ejercicio de 1983, así como aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.
2. Ruegos y preguntas.
3. Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Luchana-Baracaldo, 15 de mayo de 1984. El Consejo de Administración.—7.870-C.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general.

Fecha: 19 de junio de 1984, martes, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso para el 20 de junio de 1984, miércoles, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Salón España del hotel «Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 67, Madrid.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros y reelección de Consejeros salientes. Ratificación del nombramiento de Presidente de Honor, de Presidente y de Secretario del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de actualización del balance a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/1983, de 13 de julio.
- 4.º Renovación de la autorización concedida al Consejo para aumentar el capital social modificando el artículo adicional de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación de la autorización concedida al Consejo para la emisión de títulos de renta fija.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Para la presente convocatoria y redacción del orden del día el Consejo ha contado con el asesoramiento de su Letrado, de acuerdo con lo prevenido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2299/1977, de 5 de agosto.

La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los censores de cuentas y las propuestas del Consejo estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle de José Abascal, número 59, du-

rante quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios, al menos con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Se abonará una prima de asistencia de dos pesetas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general mediante la presentación del taloncillo que va unido a las tarjetas de asistencia, único documento que será admitido para asistir a la Junta o ser representado en la misma.

Caso de no haber sido depositadas acciones bastantes para alcanzar el quórum necesario con la debida antelación para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, anunciándolo así en los mismos diarios donde se inserta el presente anuncio.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los accionistas que posean, al menos, cincuenta acciones, que, a estos efectos, podrán asistir agrupadas.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.882-C.

INMOBILIARIA VALLADOLID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Banco de Bilbao, en calle Duque de la Victoria, número 12, en Valladolid, a las doce horas del día 8 de junio de 1984, en primera convocatoria, y, en caso preciso, para el siguiente día 9 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Los puntos a tratar serán:

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

— Designación de señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1984, de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

— Nombramiento de señores consejeros.

— Nombramiento de interventores para la firma del acta.

Los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta.

Valladolid, 14 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.782-8.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 12 de junio próximo, a las doce horas, en el «Salón Barcelona» del Hotel Princesa Sofía, plaza Papa Pío XII, de esta ciudad, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría necesaria, el día siguiente, 13 del propio mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para la anualidad de 1984.

Junta general extraordinaria

Se convoca, también a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el mismo día 12 de junio del año en curso, a las doce horas treinta minutos, en el señalado domicilio del Hotel Princesa Sofía, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría precisa, al siguiente día 13 del propio mes, en segunda convocatoria a igual hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

I. Facultar al Consejo de Administración para elevar el capital de la Compañía.

II. Autorizar al propio Consejo para llevar a la práctica los acuerdos que se adopten y consiguientes modificaciones estatutarias.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas con una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B, pudiendo reunirlos los que no tengan aquél mínimo y confiar la representación a uno de ellos para alcanzarlo.

Los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en cualquier oficina del Banco Central o del Banco de Santander, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

En el caso de que con la indicada antelación no se hubieran expedido suficientes papeletas de asistencia para concurrir a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, la Compañía publicará el correspondiente aviso en la prensa advirtiendo de la celebración de las Juntas en segunda convocatoria.

Barcelona, a 15 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—7.921-C.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 22 de junio del corriente año, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 23 del mismo mes y a la misma hora, en la Sala de Reuniones del Edificio Torre Urquinaona, planta 7.ª, puerta C, plaza Urquinaona, número 6, de esta ciudad, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984 e interventores para la aprobación del acta.

3.º Informe del Consejo de Administración a los accionistas de la Sociedad.

4.º Modificación de los artículos 3.º, 5.º, 8.º, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36 y 37 de los Estatutos sociales, así como el traslado del domicilio social dentro de la misma población.

5.º Aprobar y establecer la nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales, consiguiente a la modificación de los indicados artículos.

6.º Nombramiento de Administrador único.

Para tener derecho de asistencia, será preciso depositar los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación a señalado para su celebración, en el propio domicilio social o en los establecimien-

tos bancarios en que se tengan depositados los títulos.

De no concurrir el número suficiente de acciones para su celebración, en primera convocatoria, en evitación de posibles molestias, se informará de esta circunstancia en los periódicos de Barcelona.

Barcelona, a 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Piera Serra.—7.927 C.

EL CACHIRULO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 12 de junio, martes, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, autovía de Logroño kilómetro 1,5 (Restaurante «El Cachirulo»), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1983.
2. Aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1983.
3. Aprobación balance actualizado según Ley de Presupuestos 1983.
4. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes.
5. Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de esta Junta general.
6. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.733-8.

COMPANÍA MOBILIARIA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 9 de junio, en primera convocatoria, a las once horas, o, en su caso, el día 11 de junio, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, rambla de Cataluña, 49-51, Barcelona para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y de 1.º censor jurado de cuentas de designación social.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas de la Sociedad que estén provistos de tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario en que tengan depositadas sus acciones.

Barcelona, 16 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—2.734-8.

INVERSORA MOBILIARIA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 9 o, en su caso, el día 11 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, en el domicilio social, rambla de Catalu-

ña 40-51, Barcelona, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas de la Sociedad que estén provistos de tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario en que tengan depositadas sus acciones.

Barcelona, 16 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—2.735-8.

INDUSTRIAS SELOC-JUNTAS REINZ, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Serrano, número 21, el día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983, así como al asiento de actualización realizado según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado de 1983, y en el Real Decreto 392/1984, de 22 de febrero.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maestu.—7.910-C.

INDUSTRIAS SELOC-JUNTAS REINZ, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Serrano, número 21, el día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital, con cargo a las cuentas de Actualización Ley 1/1979 y Ley 74/1980.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maestu.—7912-C.

CLUB INTERNACIONAL DEL LITO S. A. L. PROMOCION Y EDICIONES

MADRID 28

Marqués de Monteaugudo 18
Teléfono: 245 82 00

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio del año en curso, a las doce horas, en la primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ampliación de capital con cargo a reservas.
- 5.º Modificación Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva cifra de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid 21 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Ignacio Mateos Rodríguez.—7.918-C.

GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB

MADRID-28

Marqués de Monteaugudo, 16, 4.º

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.
- 2.º Propuesta de la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Ignacio Mateos Rodríguez.—7.917-C.

HOTFLES TURISTICOS, S. A.

(HOTURSA)

MADRID-8

Princesa, 25, edificio «Melía» (hexágono)
Teléfonos: 247 55 00 - 241 56 00

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en Valencia, en el Banco de Valencia, calle Pintor Sorolla, número 1, para el día 28 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación y refundición del contenido de todos los artículos de los Estatutos sociales.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Determinación de las personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten en la Junta.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—José Meliá Sinistera, Presidente.—7.897-C.

DISTRIBUIDORA POSTAL

MADRID-28

Marqués de Monteagudo, 18

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Perdidas y Ganancias del mismo ejercicio.
- 2.º Propuesta de la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Administrador unico, Juan Urquiaga Trabanco. 7.916-C.

ASOCIACION MUTUAL LAYETANA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 39

La Junta Directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 639, el día 19 de junio de 1984, a las doce y quince horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance de 1983.
- 3.º Examen y aprobación del Presupuesto para 1985.
- 4.º Ratificación de acuerdos adoptados por la Junta Directiva y aprobación de la gestión realizada.
- 5.º Elección o reelección de cargos a renovar en la Junta Directiva.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta, los señores mutualistas deberán solicitar la tarjeta que les será facilitada, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de dicha Junta, en las oficinas de la Mutua (sede central y delegaciones provinciales), de nueve a catorce horas, acreditando su condición de mutualista y de hallarse al corriente de sus obligaciones sociales.

Barcelona, 19 de mayo de 1984.—El Presidente, Francisco Catasús de la Cruz.—7.889-C.

CENTRO HISPANO AMERICANO DE SEGUROS Y REASEGUROS, VIDA, SOCIEDAD ANONIMA**(CHASYR-VIDA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Hispano Americano de Seguros y Reaseguros, Vida, Sociedad Anónima» (CHASYR-VIDA), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 19 de junio, a las trece horas, en su sede social, avenida Diagonal, 431 bis, Barcelona.

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento entre los señores accionistas de la Sociedad de los censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación entre los señores accionistas de dos interventores para que, en colaboración con el señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general convocada el quorum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—7.888-C.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA**Cementos Sansón**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, de primera convocatoria, que se celebrará en el edificio de la Mutua General de Seguros, de esta ciudad, avenida Diagonal, número 543 (esquina calle Entenza, 319-335), el día 14 de junio del presente año, y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de 25 o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia, por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos o certificaciones de depósito, constituidas en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria balance-inventario, cuenta de Resultados y distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Tercero.—Remodelación de la composición de dicho Consejo, con ratificación en el nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Aumento de capital social con cargo a la actualización de balance, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Posibilidad de fusión con la Entidad «Prebetong Barcelona, S. A.»

Sexto.—Nombramiento de censores de cuentas en la forma establecida por la Ley

Séptimo.—Aprobación del acta en el mismo momento de la Junta.

Se ruega a los señores accionistas que concurren a la Junta que, media hora antes de la fada para su celebración, presenten las papeletas de asistencia, y, al fin de comprobar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 15 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.848 C.

PLAS MER. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 11 de junio del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si hubiere necesidad, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.º Informe y aprobación en su caso, de la gestión social.

2.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta, debiendo conferir la representación, por escrito y con carácter especial para la misma, a otro accionista.

Ejido, 12 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cirera Arcos.—7.836-C.

INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A.**(INMOBANIF, S. A.)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que en ejercicio del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 1984, se procederá a partir del próximo primero de junio del presente año al pago de un dividendo activo complementario del 7,54 por 100 con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio de 1983, equivalente a 37,70 pesetas brutas por acción, es decir, 35 pesetas netas. De esta forma, el dividendo total por el ejercicio de 1983 asciende al 14,54 por 100 al sumar al que ahora se reparte el anterior a cuenta del 7 por 100 satisfecho en el mes de diciembre de 1983, por lo cual, el total dividendo neto equivale al 14 por 100, es decir, a 70 pesetas por acción.

Este pago se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano contra entrega del cupón número 19 de todas las acciones en circulación al 31 de mayo de 1984.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.978-C.

INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE LOS ARRENDAMIENTOS, S. A.**(INMOBANIF)**

La Junta general de accionistas, en su reunión del 11 de mayo de 1984, ha acordado aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

El capital social se aumentó en 175 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 350.000 acciones ordinarias, números de 1 050.001 al 1 400 000, ambos inclusive, al portador, de 500 pesetas nominales cada una.

Los actuales accionistas pueden ejercer su derecho preferente de suscripción durante todo el próximo mes de junio a razón de una acción nueva por cada tres en circulación que posean al primero de junio de 1984. Se entenderá que aquel que no haga uso de su derecho renunciará al mismo, pudiendo en este caso el Consejo de Administración dar a los títulos no suscritos el destino que determine, en beneficio de los intereses sociales.

El ejercicio de este derecho de suscripción se incorpora al cupón número 18 de las acciones actualmente en circulación, que queda anulado a todos los efectos.

Las acciones se emiten a la par, liberándose el 20 por 100 de su valor nominal, con cargo a las Reservas Voluntarias, y el 80 por 100 restante, es decir, 400 pesetas por acción, que se harán efectivas de una sola vez en el momento de la suscripción.

Los títulos que se emiten tendrán los mismos derechos que las acciones ordinarias actualmente en circulación, comenando a participar de los beneficios que se obtengan a partir del primero de julio de 1984.

La suscripción se abre el 1 de junio de 1984, y se autoriza para intervenir en la suscripción al Banco Hispano Americano en todos sus oficinas, y quedará cerrada al 30 de junio de 1984.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.979-C.

BILBAO-BEHOBJA. ESTACIONES DE SERVICIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983. Aprobación de la gestión del Consejo en el citado ejercicio.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.
3.º Reducción del capital.
4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 15 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gómez-Guadalupe Román.—7.959-C.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 1984, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle San Ginés, número 25, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social correspondiente al ejercicio de 1983.

b) Aplicación de resultados.
c) Nombramiento de censores de cuentas.
d) Ruegos y preguntas.

Terrassa, 9 de mayo de 1984.—Raimon Mauri Aurell, Consejero-Delegado. 7.835-C.

CUXACH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria de la Sociedad en el domicilio social, carretera del Puerto, sin número, Pollensa, para el próximo 15 de junio de 1984, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

— Censura de la gestión social.
— Aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance correspondientes al ejercicio de 1983.

— Aprobación, en su caso, de la cuenta Actualización Ley Presupuestos 1983.
— Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
— Ruegos y preguntas.

Pollensa, 30 de abril de 1984.—Antonio Ferragut Estades, Secretario del Consejo de Administración.—7.833-C.

EQUIPOS PARA MINERIA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(EMICO, S. A.)

CIF A-24013864

Por acuerdo de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, cuya reunión tendrá lugar en su domicilio social de Ponferrada (León), avenida de Portugal, número 67, el día 8 de junio, a las diecisiete horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1983.

4.º Reestructuración de los Administradores de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada (León), 10 de mayo de 1984. Por la Sociedad, Antonio Fernández Méndez, Amalio García Martínez.—7.832-C.

EQUIPOS INTERNACIONALES INOXIDABLES, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, carretera de Barcelona, kilómetro 35, de Alcalá de Henares (Madrid), a las trece horas, del día 12 de junio de 1984, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 de junio próximo, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

2. Aprobación, si se estimara procedente, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.831-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS PORTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, carretera de Pulianas, kilómetro 8, Pulianas (Granada), a las trece horas, del día 14 de junio próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 15, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

2. Aprobación, si se estima procedente, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Reección y nombramiento de consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Granada, 10 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.830-C.

ARBARIN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio so-

cial, calle Maldonado, número 31, el próximo día 12 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día hábil, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1983.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1984.

5.º Nombramiento de censores de cuentas accionistas titular y suplente para el ejercicio de 1984.

6.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto en dicha Junta los señores accionistas que individualmente acrediten la titularidad de al menos cien acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación de las mismas, reconocido en el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Francisco Ortiz Ortega. 7.802-C.

PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el edificio del Club Náutico de Cala Salions, término de Tossa de Mar (Girona), el día 9 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, día 10, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados ambos el día 31 de diciembre de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Tossa de Mar, 8 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Doce Pocino.—2.229-D.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Aviso

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.º del Reglamento de Procedimiento para la designación de miembros de los órganos de gobierno de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, se comunica que el proceso electoral para el nombramiento de Consejeros generales que integran la Asamblea general de esta Entidad ha finalizado el día 21 de mayo de 1984, y, en su consecuencia, queda abierto el proceso de reclamaciones que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del propio Reglamento, podrán presentarse, en primera instancia ante el Presidente de la Entidad, en el plazo de diez días. En las oficinas centrales de esta Caja será suministrada la información precisa para la fundamentación de las posibles impugnaciones.

Barcelona 21 de mayo de 1984.—El Presidente.—7.942-C.